



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS
OSL/DRC/mim 101740

Nº 2199
SECC. 1a.
Materia: Sumario

LAS CONDES, 19 ABR 2013

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Inf.Trans. Nº 4/428 de fecha 12 de Abril de 2013 mediante el cual se informa perdida de Talonario de Infracciones a cargo del funcionario Marcos Ceballos Gonzalez; lo dispuesto en los Artículos 118 y siguientes de la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 56 y 63 del del D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior, de fecha 9 de Mayo de 2006, publicada en el diario Oficial el 26 de Julio del 2006 que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- **INSTRUYASE**, Investigación Sumaria al señor **MARCOS CEBALLOS GONZALEZ**, RUT: [REDACTED], Planta grado 12º, Planta Administrativo, dependiente del Departamento de Inspección y Vialidad de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, a fin de esclarecer los hechos mencionados en los vistos.

2.- **DESIGNASE**, investigador a don **HUGO ANGEL GREBE**, RUT. [REDACTED], Planta grado 5º, planta profesional, dependiente del 1er Juzgado de Policía Local, quien tendrá un plazo de 5 días para efectuar la investigación.

3.- La Dirección Jurídica velará por el estricto cumplimiento de la legislación vigente y de las instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República sobre la materia, entre éstas, el cumplimiento del plazo precedentemente señalado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

FDO.: FRANCISCO DE LA MAZA CH.
JORGE VERGARA GOMEZ

ALCALDE
SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente a Ud.

JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución
Depto. de Recursos Humanos
Investigador
Secretaria Municipal
Dirección Jurídica
Dirección de Control
Of. de Partes
MIM_Instruye Inv. Sumaria

